



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1338/2012

VISTO:

La presentación de la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle, y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gisela Candarle solicita el pase del agente Gabriel Aníbal Martín, LP 4154 a la Dirección de Factor Humano.

Que el agente Gabriel Aníbal Martín, actualmente se desempeña en la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle con categoría 15 SG.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

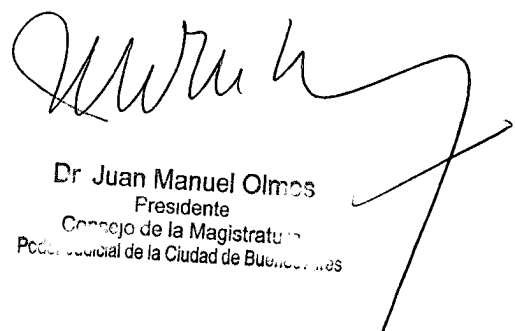
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer el pase del agente Gabriel Aníbal Martín, LP 4154, a la Dirección de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1338/2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires